



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



OBSERVATORIO
PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Avda. De La Fama, 15 -B
30006 MURCIA
Telfs.:968-375084
968-375085
Fax 968 -375086
observatorio.convivencia@murciaeduca.es

Ficha de Registro de “buenas prácticas” en materia de convivencia escolar



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre o denominación de la experiencia:

PLAN DE CONVIVENCIA EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Niveles o etapas donde se ha desarrollado:

EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA Y PTVA

Centro

Nombre del centro: CPEE PEREZ URRUTI
Dirección: VEREDA DE FORTUNA Nº 15
Localidad: CHURRA-MURCIA
Teléfono:968 83 33 50 / 968 83 49 02
Correo electrónico: 30010292@murciaeduca.es

Personal participante

Persona de contacto: Miguel Ángel López Mínguez
Número de profesores implicados: 44
Número total de profesores del Claustro: 44

¿Están implicados otros miembros de la comunidad educativa?

Padres: Si X No

Personal no docente: Si X No

Otros (especifique):

¿Está recogida la experiencia en el Plan de Convivencia del Centro?

Si: X

No:

¿Han intervenido en esta experiencia otras instituciones u organizaciones?

Si:

No: X



2.- OBJETIVOS

Especifique los objetivos que se persiguen con la experiencia:

Referidos al Alumnado.

- Fomentar en l@s niñ@s el respeto y la ayuda hacia l@s compañer@s.
- Programar intervenciones educativas basadas en actitudes de respeto, necesidades personales y cariño hacia l@s niñ@s.
- Colaborar todos en el bienestar físico y emocional de l@s niñ@s.
- Facilitar un clima emocional cálido y positivo procurando que l@s niñ@s disfruten y sean felices dentro de un espacio pedagógico confortable.
- Dotar de estrategias de autocontrol y canalización de las conductas.

Referidos a las Familias y a los Profesionales.

- Instaurar planes de actuación específicos que faciliten la incorporación al Centro de las familias y de l@s alumn@s que llegan nuevos.
- Crear canales de comunicación fluidos y estructurados con las familias para lograr una mayor implicación y apoyo.
- Fomentar actividades en el Centro que permitan el intercambio y la comunicación entre familias y personal del mismo, mejorando su integración en él.
- Potenciar la comunicación entre la comunidad educativa, la participación en las diferentes estructuras, y el intercambio de información.
- Mantener un clima de tolerancia y cooperación, potenciando el compañerismo, valorando el trabajo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la incorporación del personal nuevo al Centro, de forma que se integren lo más rápidamente en el mismo.
- Fomentar la participación de la toda la Comunidad Educativa en actividades formativas y proyectos de innovación sobre convivencia escolar.
- Velar por el cumplimiento de la normativa recogida en el Reglamento de Régimen Interno.

Referidos al Centro.

- Respetar los diferentes espacios y materiales, haciendo un uso adecuado de los mismos.

Referidos a otras Instituciones / Asociaciones.

- Coordinar las actuaciones con agentes externos al centro.
- Colaborar en la intervención con nuestro alumnado.



3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA PRÁCTICA

Objetivos	Actividades	Temporalización
<p>DE PREVENCIÓN.</p> <p>Marcar pautas de intervención para la prevención de problemas de conducta.</p> <p>Procurar una formación adecuada para la prevención e intervención conductual y metodología específicas</p> <p>Diseñar un Plan de Acción Tutorial que contemple acciones para una convivencia normalizada.</p> <p>Desarrollar una evaluación continuada del PAT.</p> <p>Potenciar el desarrollo de Habilidades Comunicativas y Sociales.</p>	<p>DE PREVENCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre todos los agentes educativos. • Formación específica de los agentes. • Plan de acción tutorial: <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del alumnado(individual y grupal) Ajuste del proceso de E-A a sus características. Trabajo en ámbitos de comunicación y competencia social. 	<p>A inicio de curso. Durante el curso. De manera puntual.</p> <p>Al inicio de curso y de forma continua.</p> <p>Inicio de curso (PGA)</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Todo el curso</p>
<p>DE INTERVENCIÓN</p> <p>Analizar funcionalmente la conducta en diversos contextos.</p> <p>Orientar la intervención de los profesionales con el alumnado.</p> <p>Elaborar Programas de Intervención Conductual.</p>	<p>DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación conductual. • Intervención enfoque conductual positivo, intensiva y generalizada; orientada a desarrollar comportamientos adaptativos. 	<p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p>



Poner en práctica los programas de intervención.		A inicio de curso.	
Consensuar protocolos de intervención.	Protocolos de actuación.	Todo el curso	

4.- EVALUACIÓN Y RESULTADOS

¿Se ha llevado a cabo la evaluación de la experiencia?

Si: X

No:

En el caso de que se haya realizado la evaluación, ¿cómo se ha efectuado?

Siguiendo el procedimiento de evaluación contemplado en nuestro Plan de Convivencia.

¿Qué beneficios se han obtenido respecto a los objetivos propuestos?

Fomento de las buenas prácticas en convivencia escolar a través del PAT.
Sistematización la intervención en problemas conductuales.
Dinamización de la Comisión de Convivencia del Centro.
Mayor implicación de los componentes de la Comunidad Educativa.
Realización y difusión de actividades formativas específicas.
Generalización del uso de Protocolos.
Mejora de la coordinación con el Servicio de Salud Mental.

Propuestas de mejora

Mayor colaboración de algunas familias implicadas.
Generalización de la implicación de los diferentes profesionales.
Promover mayor colaboración de otras instituciones.
Poner en funcionamiento, si procede, los equipos de contención.

¿Cuáles son los principales problemas que han surgido?

Participación de algunas familias.
Carencia de legislación ajustada a nuestra realidad.



5.- RECURSOS (Externos/Internos)

¿Qué tipo de apoyo ha recibido y de qué institución?

Contamos con el asesoramiento del Servicio de Riesgos Laborales, Inspección Educativa y Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Colaboración con el Servicio de salud Mental.